



Recursos docentes

Primer cuatrimestre

La docencia teórica y los seminarios tanto del primer cuatrimestre como de la especialidad “Gestión Integral de Puertos y Costas” se desarrollarán en el Instituto Interuniversitario de Investigación del Sistema Tierra en Andalucía-Edificio CEAMA, sede UGR. Dicho centro dispone de un aula específicamente diseñada y acondicionada para el desarrollo del máster. En concreto, se dispone de:

- Puesto de trabajo individual para cada alumno incluyendo ordenador y software específico necesario para el seguimiento del máster con capacidad para 35 estudiantes.
- Pantallas para proyección y seguimiento de clases.
- Pizarras electrónica y tradicional.
- Sistemas de vídeo y audio para el seguimiento de las clases online empleando la plataforma diseñada por el Centro de Enseñanzas Virtuales de la **Universidad de Granada**. Ello permite que los estudiantes pueden seguir las clases desde las sedes de las Universidades de Málaga y Córdoba.

Para la docencia práctica del primer cuatrimestre, además del aula anterior, se dispone de los laboratorios existentes en las distintas sedes del máster, y que se describirán en las siguientes secciones. En concreto, para la docencia práctica del primer cuatrimestre se cuenta con el laboratorio del Centro Andaluz de Medio Ambiente, del ubicado en el Laboratorio de Hidráulica de la ETSICCP de la **Universidad de Granada**, así como mediante la realización de trabajo de campo.

Especialidad 1: Gestión Integral de Puertos y Costas (sede CEAMA-Universidad de Granada)

Se imparte en **Escuela de Caminos, Canales y Puertos** - edificio Politécnico, (Granada).

La ETSICCP cuenta con los mejores medios materiales para la docencia y la

<http://masteres.ugr.es/hidraulica-ambiental/>

investigación: Se encuentra en un edificio inaugurado en el año 2000, ubicado en el céntrico Campus Universitario de Fuentenueva. Posee ocho plantas completamente equipadas, con despachos para el profesorado y departamentos, seminarios, biblioteca (con colecciones formadas por más de 51.000 volúmenes, incluyendo libros, revistas y otros materiales en distintos soportes) y sala de estudio, aulas, servicios generales, laboratorios (de ingeniería hidráulica, ingeniería de la construcción, ingeniería eléctrica, infraestructuras del transporte, tecnologías del medio ambiente, ingeniería del terreno, proyectos, expresión gráfica, y urbanismo y ordenación del territorio), salón grados y salón actos.

Para más información consulte el sitio [web de la ETSICCP](#).

Especialidad 2: Gestión Integral de Cuencas (sede Universidad de Córdoba)

El Campus de Rabanales de la Universidad de Córdoba cuenta con un aula de videoconferencia, que se utiliza habitualmente en el marco de este Máster para la docencia teórica, los seminarios y conferencias impartidos por investigadores extranjeros, así como parte de los cursos de especialización avanzada que anualmente se programan con participación de expertos externos. Asimismo, los equipos de investigación de la sede de Córdoba utilizan habitualmente el Aula de Técnicas Geoespaciales, ubicada en este campus, dotada con puestos de trabajo individuales en red, licencias de software específico de bases de datos geoespaciales y de tratamiento de información de sensores remotos y otras utilidades básicas para algunas de las líneas de trabajo desarrolladas.

A todo ello se añaden los laboratorios que se describen posteriormente, y donde los alumnos realizan tanto las prácticas de los distintos módulos de conocimiento como las tareas que puedan estar relacionadas con sus tesinas fin de máster.

Especialidad 3: Aero-hidrodinámica de vehículos (sede Universidad de Málaga)

La Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Málaga cuenta con dos salas de informática con el software necesario para la formación del alumnado, así como aquellas nuevas tecnologías que se van implementando en el ámbito tanto docente como investigador. Se dispone también de fondos bibliográficos especializados sobre las líneas de investigación del programa, así como el equipamiento de investigación y laboratorio que se describe posteriormente. Todo ello permite un adecuado desarrollo de la docencia tanto teórica como práctica de esta especialidad.

Especialidad 4: Flujos Geofísicos (sede Universidad de Málaga)

<http://masteres.ugr.es/hidraulica-ambiental/>

La Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación está situada en el Campus de Teatinos s/n, donde se encuentra el aula para las clases teóricas y la instrumentación para medida de datos oceanográficos.

Bibliotecas y acceso a la información que pueda ser necesaria para el desarrollo del máster

Las bibliotecas de las Universidades de Granada, Córdoba y Málaga, así como el ICMAN-CSIC disponen tanto en formato impreso como electrónico de revistas, libros y acceso a bases de datos que se consideran suficientes y adecuadas para el desarrollo del Máster. Como ejemplo, la biblioteca de la **Universidad de Granada** cuenta con una página web en la que se puede consultar tanto el catálogo general de todos los centros y departamentos de la Universidad, **como las revistas y otros recursos electrónicos**. Igualmente sucede en las **Universidades de Córdoba**, en la de **Málaga** y en el **ICMAN-CSIC**

Los Centros participantes en el Máster cuentan también con bibliotecas propias de libre acceso al personal universitario que incluyen libros de las diferentes titulaciones que se imparten, suscripciones a revistas específicas de las áreas de conocimiento así como conexión online a revistas especializadas gracias a una serie de acuerdos bilaterales con las diferentes editoriales. Con los recursos anteriores se cubre la práctica totalidad de bibliografía que los estudiantes pueden necesitar para la elaboración de sus trabajos.

Infraestructura de conectividad a la red

La **Universidad de Granada**, la **Universidad de Córdoba**, la **Universidad de Málaga** y el ICMAN-CSIC cuentan con centros de informática encargados del mantenimiento de sus redes informáticas. Estos centros garantizan conexión a internet de alta velocidad y ofertan diferentes servicios, tanto básicos (p.ej. correo electrónico) como avanzados (p.ej. servidores de cálculo o conexión externa al Centro) de gran utilidad para los estudiantes del Máster. Asimismo, ofertan servicios relacionados con el préstamo de ordenadores portátiles y la adquisición de software con precios rebajados para los estudiantes, entre otros.

Otras infraestructuras, deportivas y comedores

Junto a las dependencias para las actividades puramente académicas y de investigación, las Universidades y Centros participantes en el programa cuentan con otras infraestructuras que facilitan la calidad de vida y el bienestar de los estudiantes del máster.

La **Universidad de Granada** cuenta con **comedores universitarios** con precios muy

<http://masteres.ugr.es/hidraulica-ambiental/>

asequibles para los estudiantes, así como **instalaciones deportivas** que permiten a los estudiantes de doctorado disfrutar de instalaciones como la piscina olímpica cubierta-abierta, campos de fútbol, campos de tenis, campos de baloncesto, campos de balonmano, campos de voleibol, campo de rugby, pabellón cubierto para la actividad de diferentes deportes, etc.

El campus universitario de Rabanales de la **Universidad de Córdoba** cuenta con numerosas instalaciones deportivas (campo de fútbol, pista de atletismo, campo de rugby, piscina cubierta y vestuarios, etc.) así como con aparcamientos, comedor y cafetería. Dispone igualmente de un sistema de transporte público con conexión directa con Córdoba.

El **Vicerrectorado de Bienestar Social e Igualdad** de la **Universidad de Málaga** cuenta con información sobre bares y comedores, servicios de alojamiento, deportes, oficina de voluntariado, programa para compartir coche, información sobre transportes y un servicio de apoyo al alumnado con discapacidad.

Igualdad en la accesibilidad y mantenimiento de infraestructuras

UGR

Se garantiza que todos los servicios y redes indicados anteriormente están adecuados para la accesibilidad de los alumnos de la titulación y carecen de barreras arquitectónicas para el acceso de personas discapacitadas. De esta forma se cumple el criterio de igualdad en la accesibilidad para todas las personas físicas que accedan al título. Las Universidades y Centros que participan en el programa disponen de una gran infraestructura relativa a la documentación y acceso a la información, y todos los recursos materiales tienen accesibilidad universal y diseño para todos, según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, garantizando el buen desarrollo de sus estudios por los estudiantes del Máster en Hidráulica Ambiental.

Así mismo, las diferentes instituciones implicadas en la oferta de todos los laboratorios garantizan el mantenimiento, correcto funcionamiento y actualización (siempre que fuera requerido) del instrumental disponible en los mismos. El mantenimiento y actualización del instrumental sofisticado dedicado a la investigación lo llevan a cabo los centros implicados en su gestión. Los gastos derivados de esta utilización son sufragados por los distintos centros (vía financiación regular y especial) y por los proyectos y grupos de investigación de los

<http://masteres.ugr.es/hidraulica-ambiental/>

profesores del programa.

UMA

La LEY 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad se basa y pone de relieve los conceptos de no discriminación, acción positiva y accesibilidad universal. La ley prevé, además, la regulación de los efectos de la lengua de signos, el reforzamiento del diálogo social con las asociaciones representativas de las personas con discapacidad mediante su inclusión en el Real Patronato y la creación del Consejo Nacional de la Discapacidad, y el establecimiento de un calendario de accesibilidad por ley para todos los entornos, productos y servicios nuevos o ya existentes. Establece, la obligación gradual y progresiva de que todos los entornos, productos y servicios deben ser abiertos, accesibles y practicables para todas las personas y dispone plazos y calendarios para realización de las adaptaciones necesarias.

Respecto a los productos y servicios de la Sociedad de la Información, la ley establece en su Disposición final séptima las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de las tecnologías, productos y servicios relacionados con la sociedad de la información y medios de comunicación social.

Y favoreciendo la formación en diseño para todos, la disposición final décima se refiere al currículo formativo sobre accesibilidad universal y formación de profesionales que el Gobierno debe desarrollar en «diseño para todos», en todos los programas educativos, incluidos los universitarios, para la formación de profesionales en los campos del diseño y la construcción del entorno físico, la edificación, las infraestructuras y obras públicas, el transporte, las comunicaciones y telecomunicaciones y los servicios de la sociedad de la información.

La Universidad de Málaga ha sido siempre sensible a los aspectos relacionados con la igualdad de oportunidades, tomando como un objetivo prioritario convertir los edificios universitarios y su entorno de ingreso en accesibles mediante la eliminación de barreras arquitectónicas.

Por lo tanto, cabe resaltar que las infraestructuras universitarias presentes y futuras tienen entre sus normas de diseño las consideraciones que prescribe la mencionada Ley 5/2003.

Junto con el cumplimiento de la reseñada Ley, se tiene en cuenta el resto de la normativa estatal vigente en materia de accesibilidad. En particular:

- Real Decreto 1612/2007, de 7 de diciembre, por el que se regula un

<http://masteres.ugr.es/hidraulica-ambiental/>

procedimiento de voto accesible que facilita a las personas con discapacidad visual el ejercicio del derecho de sufragio.

- Ley 27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas.

*Real Decreto 366/2007 por el que se establecen las condiciones de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad en sus relaciones con la Administración General del Estado.

- Ley 39/2006 de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

*I Plan Nacional de Accesibilidad, 2004-2012.

*Plan de Acción para las Mujeres con Discapacidad 2007.

*II Plan de Acción para las personas con discapacidad 2003-2007.

- Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

*REAL DECRETO 290/2004, de 20 de febrero, por el que se regulan los enclaves laborales como medida de fomento del empleo de las personas con discapacidad.

- Ley 1/1998 de accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas, urbanísticas y de la comunicación.

*Ley 15/1995 de 30 de mayo sobre límites del dominio sobre inmuebles para eliminar barreras arquitectónicas a la persona con discapacidad.

*Ley 5/1994, de 19 de julio, de supresión de barreras arquitectónicas y promoción de la accesibilidad.

- Ley 20/1991, de 25 de noviembre, de promoción de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas.
- Real Decreto 556/1989, de 19 de mayo de medidas mínimas sobre accesibilidad en los edificios.
- Real Decreto 248/1981, de 5 de febrero, sobre medidas de distribución de la reserva de viviendas destinadas a minusválidos, establecidas en el real decreto

355/1980, de 25 de enero.

*Real Decreto 355/1980, de 25 de enero. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Viviendas de protección oficial reserva y situación de las destinadas a minusválidos.

*Orden de 3 de marzo de 1980, sobre características de accesos, aparatos elevadores y acondicionamiento interior de las viviendas de protección oficial destinadas a minusválidos.

- Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio, por el que se aprueba el reglamento de planeamiento para el desarrollo y aplicación de la ley sobre régimen del suelo y ordenación urbana. BOE de 15 y 16-09-78.

Mecanismos que garanticen la revisión y mantenimiento de los materiales y servicios disponibles

Los centros involucrados en la impartición del máster disponen de un plan de revisión, mantenimiento y actualización de las distintas infraestructuras necesarias para la docencia del máster. Se dispone además de personal técnico específico para tales misiones. Asimismo, los Departamentos, Centros y Facultades implicados disponen de fondos especiales para el mantenimiento dentro del plan general de la Universidad para la docencia (en especial la práctica).

En relación con los laboratorios específicos de cada sede relacionados tanto con la docencia práctica de las especialidades como el desarrollo de los trabajos fin de máster, su revisión, mantenimiento y actualización (en especial de la instrumentación) queda garantizado con los proyectos de investigación que tienen en vigor los distintos grupos de investigación que participan en el máster (véanse fichas del profesorado).